



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 142/93

VISTO

la solicitud presentada por el Dr. Carlos Martín en el sentido de que se le paguen los gastos de estada al Profesor Pedro Aymonino; y

CONSIDERANDO

que el nombrado, director del Programa QUINOR, del Departamento de Química de la Universidad Nacional de La Plata concurre a esta Facultad para analizar trabajos en colaboración;

que corresponde por lo tanto que la Facultad se haga cargo de los gastos que demande su estada;

que se cuenta con fondos en las partidas de presupuesto correspondiente al corriente año;

las atribuciones del Decano conferidas por el H.C. Directivo relacionadas con los gastos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Dr. PEDRO J. AYMONINO la suma de PESOS CIEN (\$ 100.-) como compensación por gastos de estada, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese

CORDOBA, 28 de agosto de 1993.-

DR. RAUL T. MAINARJI
DECANO